

Monumentos y Lugares Históricos

Categoría: Sobre Nosotros

Creado: Jueves, 01 Octubre 2020 13:56 - Última actualización: Miércoles, 23 Febrero 2022 10:21

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 10807

~~**Declaran Monumento Nacional al Centro Histórico de Sagua:**~~

En esa área predomina la influencia de los estilos arquitectónicos ecléctico y neoclásico, seguidos de la arquitectura en madera característica de esta urbe, fundada el 8 de diciembre de 1812.



La arquitectura sagüera es excepcional, entre otras razones, por la monumentalidad de algunas edificaciones.

El Centro Histórico Urbano de esta ciudad, que comprende 32,07 hectáreas con 34 manzanas y 568 inmuebles, fue declarado Monumento Nacional.

En esa área predomina la influencia de los estilos arquitectónicos ecléctico y neoclásico, seguidos de la arquitectura en madera característica de esta urbe, fundada el 8 de diciembre de 1812.

La Comisión Nacional de Monumentos, como parte del aval para conferir esa condición, tuvo en cuenta elementos que hacen excepcional la arquitectura sagüera, como la monumentalidad de algunas de sus edificaciones.

Monumentos y Lugares Históricos

Categoría: Sobre Nosotros

Creado: Jueves, 01 Octubre 2020 13:56 - Última actualización: Miércoles, 23 Febrero 2022 10:21

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 10807

~~Entre estas últimas se cuentan la Iglesia Parroquial, la Terminal~~ ferroviaria, el Casino Español y el Palacio Arenas, considerado una de las siete maravillas de la arquitectura en Villa Clara, precisó Arelys Fernández Alonso, especialista principal de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de Sagua la Grande.

También se consideró la utilización de componentes de fachada distintivos de la urbe, como el guardapolvo de diseño muy variado, lo cual constituye una peculiaridad de la arquitectura doméstica en Cuba, así como la difusión de tipologías constructivas en madera que no alcanzaron tal difusión en ninguna otra región del país.

En el área que ocupa el Centro Histórico, donde predominan edificaciones de la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, el estado constructivo está evaluado entre bueno y regular, pero existen inmuebles e instalaciones muy deterioradas.

En los límites norte, sur y este de esa zona, la Comisión Nacional de Monumentos, igualmente, declaró un área de protección que abarca 12,2 hectáreas con 13 manzanas y 485 inmuebles.

Busto de Don Juan de Dios de Oña situado actualmente en el patio del Liceo de Sagua. Al fondo se ve la pared del Teatro Alkazar:

Monumentos y Lugares Históricos

Categoría: Sobre Nosotros

Creado: Jueves, 01 Octubre 2020 13:56 - Última actualización: Miércoles, 23 Febrero 2022 10:21

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 10807



Busto dedicado al gran educador sagüero Don José E. Pérez Pepehillo:

Monumentos y Lugares Históricos

Categoría: Sobre Nosotros

Creado: Jueves, 01 Octubre 2020 13:56 - Última actualización: Miércoles, 23 Febrero 2022 10:21

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 10807



La estatua del inolvidable Pepehillo está orientada de frente al parque Céspedes (antiguo Parque de La Libertad). En la foto se ve detrás la calle Colón, el patio del Apostolado y en último plano la mansión de la familia Arenas. La placa en el centro de la estatua dice lo siguiente: *Maestro: Las generaciones que educastes para la vida te saludan desde su presente. Tus alumnos. Diciembre-6-1950*

MAUSOLEO A LOS MÁRTIRES DE SAGUA LA GRANDE:

Pequeño templo-panteón en el centro del Parque Robau (calles Solís, General Lee, Salvador Herrera y Plácido), en cuyo interior descansan los restos de los mártires de la Guerra de Independencia de Sagua.

Monumentos y Lugares Históricos

Categoría: Sobre Nosotros

Creado: Jueves, 01 Octubre 2020 13:56 - Última actualización: Miércoles, 23 Febrero 2022 10:21

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 10807



Monumento en forma de aguja levantado para recordar a los fusilados en Sagua en 1868:



Está en el patio de la cárcel (hacia la calle Carrillo), dedicado a los patriotas fusilados en 1868, Don Juan Daniel Araoz Almeida y Don Miguel Acosta Espinosa; entre otros. Fue en Bella Luisa un antiguo ingenio azucarero de la jurisdicción sagüera, donde las tropas españolas capturaron al primer mártir sagüero. El 19 de Marzo de 1869 fue fusilado el joven Juan Daniel Araoz en el patio de la antigua cárcel (por la calle Carrillo entre Solís y Salvador Herrera) después de haber sido capturado en los cañaverales del ingenio Bella Luisa e interrogado intensamente en la Tenencia de Gobierno de Trillo Figueroa el cual le amenazó para que denunciara el lugar en donde estaban reconcentrados los cubanos alzados. Niegan los

Monumentos y Lugares Históricos

Categoría: Sobre Nosotros

Creado: Jueves, 01 Octubre 2020 13:56 - Última actualización: Miércoles, 23 Febrero 2022 10:21

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 10807

~~supervivientes que conocieron a Araoz que este fuera capaz de delatar~~
nada; pero se sabe que al día siguiente salió Trillo con una columna, rumbo del Quemado de Güines. Al llegar a Caguaguas, dividió la columna en dos. Llegó Trillo primero con su fuerza ante la tienda La Hojalata, que se decía en poder de los cubanos. Entablado un tiroteo vivo iniciado por los cubanos desde la tienda. Resultó después que sorprendidos los patriotas por retaguardia, se vieron entre dos fuegos y huyeron, pero no sin dejar a la columna de Trillo batiéndose con la otra parte de la Columna. Así quedaron los españoles tiroteándose mutuamente, y se habrían causado más daño a no ser que un sargento de la Guardia Civil advirtiera a Trillo del error. Ambas fuerzas, se unieron de nuevo en el ingenio "Bella Luisa" donde pernoctaron. Y dicen, los que cuentan de este hecho, que al día siguiente regresó a Sagua la columna y que creyéndose Trillo burlado por el joven Araoz, ordenó la formación del proceso sumarísimo y como consecuencia el fusilamiento del prisionero, acto inicuo que se llevó a cabo detrás de la cárcel y junto a un árbol de Jía, el día 19 de Marzo de 1869. Es éste el primer caso de fusilamiento perpetrado en Sagua por motivo patriótico, en la persona de un joven querido de indiscutible relieve social. Espectáculo tristísimo y conmovedor el que se iba a realizar, por que así lo demandaba el sentimiento inhumano del feroz Trillo. Pero el joven Araoz demostró hasta donde era capaz de llegar la entereza de un patriota que ofrenda su vida en holocausto de un ideal grande y sublime. En el momento de formarse el cuadro, se negó rotundamente a ponerse de espaldas a sus matadores y manifestó con energía al oficial que le ordenaba tal posición: "No tengo que volverme de espaldas, porque no soy traidor".